



Resolución de 21 de septiembre de 2020, de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se proclaman con carácter provisional los resultados electorales a Dirección del Centro.

Celebrada la jornada electoral correspondiente a las elecciones de Director/a del Centro Universitario de Lenguas Modernas, de conformidad con el calendario electoral y el articulado de la Sección 4ª del Reglamento del Centro, la Junta Electoral ha procedido al examen y cómputo del acta de la mesa electoral, y en uso de las atribuciones que le otorga la citada normativa, resuelve lo siguiente:

Primero: Proclamar provisionalmente los resultados electorales que se muestran a continuación:

Votos emitidos: 13 votos
Votos nulos: 0 votos
Votos válidos: 13 votos
Votos en blanco: 0 votos
Votos válidos excluidos los votos en blanco y nulos: 13 votos
Votos por candidato: Begoña Checa Barbosa: 13 votos

Segundo: Proclamar provisionalmente Directora electa del Centro Universitario de Lenguas Modernas a la profesora Begoña Checa Barbosa.

Tercero: De conformidad con el calendario electoral, la presente Resolución puede ser reclamada ante esta Junta Electoral en el plazo que finaliza a las 14:00 horas del martes, 22 de septiembre de 2020 según se indica en la convocatoria electoral (*Resolución de 7 de septiembre de 2020*).

Zaragoza, 21 de septiembre de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CULM

Fdo.: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: 8a2a3cbf8e2124469da1b12bfef50235

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA

Profesora Secretaria en funciones del CULM

21/09/2020 13:34:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8a2a3cbf8e2124469da1b12bfef50235>